



PS/7376.

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 02 SEP. 2024

VISTO: la 4ª Jornada sobre Gestión Ambiental en Feedlots en la localidad de Olavarría el 4 de setiembre 2024 y las visitas a dos Tambos Establecimientos de Ganado en confinamiento en la localidad de Trenque Lauken, Provincia de Buenos Aires, República Argentina, el 5 de setiembre 2024;

RESULTANDO: I) que a tales efectos procede designar en Misión Oficial del 3 al 6 de setiembre 2024, a la Ing. Agr. Carolina Miranda, Técnica de la Dirección General de Recursos Naturales, del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca;

II) que es de interés de la Dirección General de Recursos Naturales promover la sostenibilidad de los sistemas productivos, en ámbitos de trabajo interinstitucional, así como la transferencia de conocimientos entre las instituciones relacionadas al tema ambiental y de investigación en el ámbito agropecuario, haciendo énfasis en la gestión sostenible de los sistemas productivos;

CONSIDERANDO: la importancia de los temas a tratar en el evento de referencia;

ATENTO: a lo preceptuado por los Arts. 19 de la Ley N° 15.809, de 8 de abril de 1986; Art. 53 de la Ley N° 16.170, de 28 de diciembre de 1990, en la redacción dada por el Art. 49 de la Ley N° 19.924, de 18 de diciembre de 2020; Art. 54, de la Ley N° 16.170 referida; Art. 46 de la Ley N° 19.924 referida; Decretos Nos.

401/991, de 5 de agosto de 1991; 148/992 de 3 de abril de 1992; 56/002, de 19 de febrero de 2002; 7/009 de 2 de enero de 2009; 108/015, de 7 de abril de 2015 y por el numeral 1° de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1° de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021; Resolución del Poder Ejecutivo de 20 de mayo de 2022;

LA PROSECRETARIA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
(en ejercicio de atribuciones delegadas)

RESUELVE:

1º) Designase en Misión Oficial del 3 al 6 de setiembre 2024, a la Ing. Agr. Carolina Miranda, Técnica de la Dirección General de Recursos Naturales, del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, para participar de la 4ª Jornada sobre Gestión Ambiental en Feedlots en la localidad de Olavarría, el 4 de setiembre 2024 y de las visitas a dos Tambos Establecimientos de Ganado en confinamiento en la localidad de Trenque Lauken, en la Provincia de Buenos Aires, República Argentina, el 5 de setiembre 2024.

2º) Otórgase por concepto de viatico un monto total de U\$S 527,00 (dólares estadounidenses quinientos veintisiete, con 00/100), correspondiente a 3 (tres) días de viáticos al 100%, 1 (un) día al 40% del viático diario, según la escala básica de viáticos del Ministerio de Relaciones Exteriores, vigente desde el 1º de julio de 2024, el que se ajustará por las variaciones que se operen en la mencionada escala en el citado período, con cargo al Grupo 2, Objeto del Gasto 235, Auxiliar 000, Programa 320, del Inciso 07, Unidad Ejecutora 001, "Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca".

3º) Abóñese por concepto de costo de pasajes un monto de U\$S 138,00 (dólares estadounidenses ciento treinta y ocho, con 00/100) correspondiente al trayecto Montevideo – Buenos Aires - Montevideo, que se atenderá con cargo al Grupo 2, Objeto del Gasto 232, Auxiliar 000 del Programa 320 del Inciso 07 “Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca”.

4º) Las erogaciones resultantes se atenderán con cargo al Inciso 07, “Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca”, Unidad Ejecutora 001, Programa 320, Proyecto 000, financiación 1.1 “Rentas Generales”.

5º) Por la División Administración General del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, dese cuenta a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, a la Dirección General de Recursos Naturales, cumplido pase a la División Contabilidad y Finanzas de dicha Secretaría de Estado.



Dra. Mariana Cabrera Camejo
Prosecretaría de la
Presidencia de la República